



Oficina Nacional de Semillas

2

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No. 3-2022. Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con cuarenta minutos del día martes veintiocho de marzo del dos mil veintidós, con la presencia y de forma virtual los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la ONS y la Licda. Karen Pérez Rojas, Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Departamento Administrativo-Financiero y la Ing. Carolina Porras Martínez, Jefa del Departamento Técnico.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

ARTICULO 1. El Sr. Presidente somete para su aprobación el orden del día, la cual se da por aprobada sin que haya modificaciones.

CAPITULO I: Aprobación del orden del día.

CAPITULO II: Lectura y aprobación del acta 2-2022.

CAPITULO III: Comentarios a:

- a) Informe de Ejecución Presupuestaria, febrero 2022.
- b) Informe de los Estados Financieros, febrero 2022.
- c) Modificación de Presupuesto 01-2022.
- d) Informe sobre cuentas por cobrar.



Oficina Nacional de Semillas

3

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 3-2022

28 DE MARZO DEL 2022

CAPITULO IV: Aprobación de la “Norma Técnica para la Producción de Semilla Certificada de Café”:

CAPITULO V: Análisis y aprobación de la justificación técnica para cambio de vehículos ONS

CAPITULO VI: Informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO VII: Temas de Auditoría.

- a) Servicio preventivo sobre compras públicas.
- b) Servicio de advertencias sobre incumplimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna.

CAPITULO VIII: Asuntos varios.

APROBADO.

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 2-2022.

ARTICULO 2. Se procede con la revisión y aprobación del acta 2-2022 del 01 de marzo del 2022, la cual se aprueba con las observaciones de los señores directivos. Se toma nota.

ACUERDO 1, ARTICULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión 2-2022 del 01 de marzo del 2022. ACUERDO FIRME.

Ingresa el Ing. Emilio Fournier, para atender consultas relacionados a los temas administrativos.



ACTA 3-2022
28 DE MARZO DEL 2022

CAPITULO III. COMENTARIOS A:

ARTICULO 3. El Ing. Fournier se refiere al Informe de Ejecución Presupuestaria, en el mes de febrero hubo ingresos por ¢35.096.434,86 contra ¢43.809.206,78 de egresos. La diferencia con relación al mes de enero se debe a la transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería para el pago de Salario Escolar. Al final del periodo se tiene un saldo negativo de ¢7.875.144,80.

Menciona que, el cuadro tres del informe presenta la misma distribución de gastos en el clasificador económico y que es el control que lleva el Ministerio de Hacienda para la regla fiscal.

Al no haber observaciones se acuerda:

ACUERDO 2, ARTÍCULO 3: “Se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de febrero del año 2022. En él, se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto como del clasificador económico”.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni hubo observaciones adicionales, quedando el documento a que se hace referencia, como parte del acta de la presente sesión.

ACUERDO FIRME



Junta Directiva

ACTA 3-2022
28 DE MARZO DEL 2022

ARTICULO 4. Igualmente, hace referencia a los Estados Financieros correspondiente al mes de febrero 2022. No obstante, al no haber observaciones o consultas, los señores directivos lo dan por conocido.

ARTICULO 5. Por otro lado, el Ing. Fournier presenta la Modificación de Presupuesto 01-2022, con el fin de dar contenido a la subpartida de retribución por años servidos y otros incentivos salariales como consecuencia de: i) un ajuste en el reconocimiento de años servidos a un funcionario del Departamento Administrativo – Financiero; ii) la aplicación de nuevo puntaje de carrera profesional a partir del primero de enero de este año y iii) dar contenido a subpartida relativa a Impuestos sobre bienes Inmuebles, para cubrir un aumento efectuado por la Municipalidad de Montes de Oca.

ACUERDO 3, ARTICULO 5: Se da por conocida y aprobada la Modificación de Presupuesto 01-2022. ACUERDO FIRME

ARTICULO 6. Finalmente, se refiere al Informe de las cuentas por cobrar, el cual va relacionado con los Estados Financieros y se explica que el análisis se realizó al mes de febrero. No obstante, a la fecha de esta presentación se han cancelado algunas cuentas pequeñas, se han realizado pagos importantes como el de la Corporación Arrocera Costa Rica S.A. y un primer abono de la empresa Semillas Selectas S.A. como parte de la propuesta de pago, pues aducen una lenta recuperación en sus ingresos y proponen pagos de cuatro millones por semana. A la fecha algunas ya se encuentran canceladas. El tema se comenta ampliamente y el Ing. Sedó solicita verlo en la próxima sesión de Junta Directiva para darle seguimiento.



Oficina Nacional de Semillas

6

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 3-2022
28 DE MARZO DEL 2022

Se retira el Ing. Fournier una vez concluida su presentación en los temas administrativos-financieros.

Se presenta la Ing. Carolina Porras, para aclarar dudas en caso de haber observaciones sobre el siguiente capítulo.

CAPITULO IV. APROBACION DE LA NORMA TECNICA PARA LA PRODUCCION DE SEMILLA CERTIFICADA DE CAFÉ.

ARTICULO 7. Seguidamente, la Sra. Directora Tania López se refiere a aprobación de la Norma Técnica para la producción de semilla certificada de Café, tema pendiente de aprobación desde el año 2020.

La Ing. Ester Vargas, manifiesta que las observaciones se las había hecho llegar al anterior Jefe Técnico, Gustavo Alizaga. Sin embargo, no fueron acogidas en su momento, volviéndose a retomar por parte de la actual Jefa Técnica, Carolina Porras, quien revisa e incluye las observaciones al documento y como resultado la presente versión para su aprobación.

Al respecto, los señores directores al no tener observaciones lo dan por aprobado.

ACUERDO 4, ARTICULO 7: Se aprueba por unanimidad la “Norma Técnica para la Producción de Semilla Certificada de Café”. ACUERDO FIRME



Junta Directiva

ACTA 3-2022
28 DE MARZO DEL 2022

CAPITULO V. ANALISIS Y APROBACION DE LA JUSTIFICACION TECNICA PARA EL CAMBIO DE VEHICULOS DE LA ONS

ARTICULO 8. Al respecto, informa la Sra. Directora que el tema lo había conversado con el señor Ministro de Agricultura y Ganadería y cabe mencionar, que el año pasado la Auditoría Interna había hecho una advertencia sobre el uso de los vehículos oficiales y la situación de estado en que se encuentran. Lo que llevó a la Oficina solicitar un avalúo de la flotilla vehicular al Ministerio de Hacienda.

Actualmente, la flotilla vehicular es de 15 vehículos, superando los 12 años de ruedo. El desgaste que presentan se puede evidenciar con el incremento en los gastos por mantenimiento, repuestos y consumo de combustible y lubricantes. Exponiendo un aumento en el riesgo al que puede verse expuesta la integridad de los funcionarios, así como de algún daño a terceros, en caso de incidentes ocasionado por algún desperfecto.

Adicionalmente, la flotilla presenta no solo un incremento del consumo de hidrocarburos por kilómetros recorridos, sino un aporte negativo a los propósitos de cordialidad con el ambiente (mayores emisiones contaminantes).

Cabe indicar que actualmente, la Institución cuenta con una flotilla vehicular con un valor de mercado de ₡62.000.000,00 de acuerdo con el avalúo emitido por el Ministerio de Hacienda, lo que sería posible su aplicación como medio de pago.

Sin embargo, se requiere un acuerdo de la Junta Directiva, para continuar con el trámite, como lo es “romper” el límite de gasto, la regla fiscal y el estudio de mercado.



Junta Directiva

ACTA 3-2022
28 DE MARZO DEL 2022

Con relación al tema, los señores directivos hacen consultas relacionadas al tema y se presentan algunos escenarios en cuanto al recibo de los vehículos por parte de la empresa a la que se le comprarían los autos o la alternativa de una subasta institucional.

ACUERDO 5, ARTICULO 8: De conformidad con el informe presentado en esta Junta Directiva acerca del estado de los vehículos de la Institución y conocido el avalúo de la Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda, se aprueba la gestión de renovación de la flotilla y se autoriza a la Administración a continuar con el trámite ante el Despacho del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, para contar con su aval y posteriormente a lo que corresponda, ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y de la Contraloría General de la República. ACUERDO FIRME

CAPITULO VI. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTICULO 9. A continuación, la Sra. Directora Tania López, procede con la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva.

9.1 Proyecto de Ley. Expediente 21.087. Ley de Modernización de la Oficina Nacional de Semillas.

Informa que durante el mes se reunió con dos asesores legislativos, quienes le recomendaron contactar a otros jefes de fracción.

También, solicitó reunirse con la diputada María José Corrales, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional.



Oficina Nacional de Semillas

9

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 3-2022
28 DE MARZO DEL 2022

Entró en contacto con otros jefes de fracción principalmente con la jefa de Fracción del Partido Acción Ciudadana y el diputado Pablo Heriberto Abarca, del Partido Unidad Social Cristiana.

Menciona que el proyecto de semillas fue solicitado por los jefes de fracción de los diferentes partidos políticos. Están pendientes reuniones con los asesores de la Comisión de Asuntos Agropecuarios para ver lo que se ha hecho durante este tiempo con relación al proyecto.

9.2 Asuntos Varios ONS.

Indica que la Jefatura Técnica de la ONS le solicitó explicarles a los Directores de la ONS sobre el Proceso de Reglamentación de la Ley 10.113, Ley de cannabis. Se informa que el Reglamento no pasará por la Junta Directiva, por ser un decreto ejecutivo que responde a la reglamentación de una Ley. Lo importante son las reuniones de trabajo sectorial que se han venido realizando, liderado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de SEPSA, el Servicio Fitosanitario del Estado, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y Oficina Nacional de Semillas, para el trabajo de reglamentación.

Informa que la Presidencia convocó a un trabajo intersectorial con el Ministerio de Salud, el Instituto contra las Drogas, la Policía de Control de Drogas y el Sector Público Agropecuario. El propósito de Presidencia es firmar el Reglamento antes de la salida de gobierno.



Junta Directiva

ACTA 3-2022
28 DE MARZO DEL 2022

En otro orden, comenta, que el 16 de marzo se liberaron tres materiales de papaya registradas ante el Registro de Variedades Comerciales por el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad de Costa Rica. Se participó en un evento realizado en la Estación Experimental Los Diamantes en Guápiles.

Informa, que para el 21 de abril está programada la última reunión del Consejo Agropecuario Nacional (CAN), en la que se dará la rendición de cuentas del señor Ministro y los jerarcas del sector agropecuario. La actividad se realizará en el Mercado Regional Chorotega. La invitación se extiende para la Junta Directiva y sector semillerista.

También, como acto simbólico, se encuentra la firma del Convenio de Cooperación Específico INTA-ONS. La idea es que estén funcionarios de la Oficina Nacional de Semillas y del INTA para que conozcan el convenio y sus alcances, mediante una exposición del quehacer de ambas instituciones para construir, conjuntamente, una agenda de trabajo.

9.3 Proyecto de Semillas, actividades del mes de marzo:

Se realizó una actividad de confección de almácigos de papaya con materiales criollos seleccionados el primero de marzo, con la participación del equipo del INTA y Agencia de Extensión del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Gloria de Puriscal.

Se realizó una actividad de capacitación por parte del Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM - UCR) sobre el control y manejo de mosca blanca como



Junta Directiva

ACTA 3-2022
28 DE MARZO DEL 2022

vector en el cultivo de Pipián, en coordinación con la Dirección Regional Chorotega. Asimismo, se llevó a cabo un taller sobre calibración de aplicaciones y rotación de ingredientes activos para el control de mosca blanca en el cultivo de pipián.

Aunado a lo anterior, comenta que el CIBCM-UCR realizó muestreos para analizar el cultivo, la mosca y hospederos alternos, para monitorear efecto de los tratamientos implementados en la parcela experimental.

Se realizó una capacitación en el manejo postcosecha de semilla de calidad de frijol con el INTA-UCR, CNP (Brunca) y AEA-MAG (La Cruz). A raíz del proyecto se logró establecer el Comité Técnico local de Santa Cecilia, La Cruz.

Finalmente, se efectuó un taller de secado y almacenamiento de semillas con perlas de zeolita para las Reservas Comunitarias de Santa Rosa y Juan Díaz de Oriente de Nicoya para la implementación de un Banco de Semillas. (ONS, CIGRAS-UCR y AEA-MAG de Nicoya).

Concluye la Sra. Directora con el informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO VII. TEMAS DE AUDITORIA INTERNA

ARTICULO 10. La Licda. Karen Pérez se refiere a los dos servicios preventivos hechas a la Administración:



Oficina Nacional de Semillas

12

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 3-2022
28 DE MARZO DEL 2022

En primer lugar, la entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública a partir del 01 de diciembre 2022, dejando sin efecto la Ley de Contratación Administrativa. La Contraloría General de la República solicitó a las auditorías internas la colaboración para determinar el grado de implementación que las diferentes instituciones han venido realizando a la luz de la entrada en vigencia de la norma. Se generó el informe para la Contraloría General de la República y la advertencia correspondiente para la Administración, recomendando la generación del plan de acción que corresponda para lograr realizar la implementación que se requiera sin contratiempos o afectaciones de gestión.

En segundo lugar, se refiere a la advertencia para la atención de las recomendaciones que no fueron atendidas oportunamente por la administración y que se revelan como pendientes en el informe de seguimiento correspondiente; indica que la misma otorga un plazo improrrogable de atención al 03 de junio.

Finalmente, recuerda a la Administración y a los señores directores de la encuesta de autoevaluación que les hizo llegar y que aún faltan algunos que no la han respondido.

Concluye la Licda. Pérez con el tema de Auditoría Interna.

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 11. Comenta la Sra. Directora que tanto ella como el Ing. Arturo Solórzano forman parte del tribunal que analiza a personas físicas o jurídicas y propone una lista de candidatos al Consejo Agropecuario Nacional (CAN), a recibir la *Medalla al del Mérito*



Oficina Nacional de Semillas

13

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 3-2022
28 DE MARZO DEL 2022

Agrícola, en el marco del Día del Agricultor. Por tal motivo insta a la Junta Directiva a proponer nombres. El tiempo de recepción hasta el cuatro de abril.

También, se acoge la solicitud para que la próxima sesión de Junta Directiva sea presencial, por ser la última reunión de la Administración Alvarado Quesada.

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con treinta minutos del veintiocho de marzo del dos mil veintidós

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.